

RESOLUCION No. 98-3-1-1- 223

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TROPOTECCION CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 24 de Marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante informe No. 172 de 7 de Abril de 1998, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

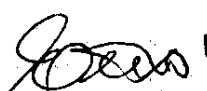
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE :

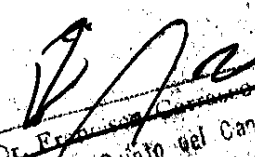
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "TROPOTECCION CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de La Troncal.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Quinto del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador de la Propiedad del cantón La Troncal, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios ejenten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 07 ABR 1998

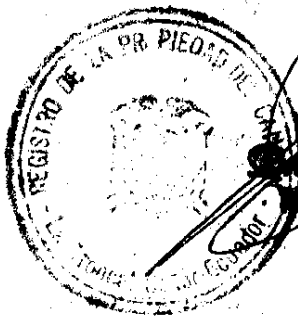

Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, 8 de Abril de 1998.


Dr. Francisco Cordero,
Notario Quinto del Cantón Cuenca

258-...

TIFICO: Dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales b) y c) del Artículo SEGUNDO de la Resolución número 98-3 1-1-223, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca el 7 de abril de 1998, procedo a inscribir esta Resolución junto con la escritura pública de Constitución de la Cía Ltda TROPITECCION, en el REGISTRO MERCANTIL con el número 2 y anotar en el repertorio general con el número 481; así como a archivar una copia de la Resolución y de la escritura pública, en esta fecha La Troncal, a 9 de abril de 1998.-



REGISTRADOR
Ramon Ochoa Nolasco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
"LA TRONCAL"

DOY FE: Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, 8 de Abril de 1998.